



Ayuntamiento de Íscar

BASES II CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVAL ISCAR 2026

1.- OBJETO

El Ayuntamiento de Íscar, a través de su Concejalía de Cultura, establece las bases para la participación en el II CONCURSO DE DISFRACES del Desfile de Carnaval del municipio el sábado 14 de febrero de 2026.

Es objeto de las presentes bases reguladoras:

- Facilitar la participación de las personas participantes en los diferentes actos del Carnaval.
- Favorecer procesos participativos de intercambio de experiencias sociales y de colaboración entre los participantes.
- Estimular la creatividad y el esfuerzo de los artistas aficionados.

2.- INSCRIPCIÓN

Aquellos que deseen participar, deberán inscribirse:

- Por registro electrónico al Ayuntamiento de Íscar, adjuntando los anexos requeridos para este trámite.
- De manera presencial en el Ayuntamiento en horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00h.
- Plazo de presentación será desde el 26 de enero hasta el 12 de febrero, ambos incluidos
- Los documentos a presentar para la inscripción serán:
 - o Anexo I: FICHA DE INSCRIPCIÓN
 - o Anexo II: AUTORIZACIÓN INFORMADA PARA EL USO DE DATOS PERSONALES
 - o Anexo III: LISTADO DE COMPONENTES DEL GRUPO





Ayuntamiento de Íscar

- Si hay un adulto inscrito con niños se considerara en categoría de adulto.
- EL DÍA DEL DESFILE NO HABRÁ INSCRIPCIONES.

3.- PLAZO DE PRESENTACION

- Plazo de presentación será desde el 26 de enero hasta el 12 de febrero, ambos incluidos.

4.- CONDICIONES Y DESARROLLO DEL CONCURSO

1. El desfile se realizará el sábado 14 de febrero de 2026, saliendo a las 19:30 horas de la casa de Cultura y finalizando en la Plaza Mayor.
2. Todos los participantes al concurso tendrán que participar en el desfile.
3. ***EL JURADO VALORARÁ LOS DISFRACES DURANTE EL RECORRIDO Y A LA LLEGADA A LA PLAZA MAYOR, EN UN DESCANSO DE LA DISCOMOVIDA TRAS LA DELIBERACIÓN DEL JURADO, SE PROCEDERÁ A LA ENTREGA DE PREMIOS.***

5.- CATEGORÍAS Y PREMIOS

1. Se establecen los siguientes premios y categorías:

Categorías:

- **Individual.**
- **Grupos:** (Más de 5 componentes con disfraces iguales o relacionados con la temática)

Premios:

- **Individual o parejas de adultos (de 16 años en adelante).**
 - Primer premio: 150 € y diploma
 - Segundo premio: 100 y diploma
- **Individual o parejas de niños (hasta 15 años).**
 - Primer premio: 150 € y diploma
 - Segundo premio: 100 y diploma
- **Grupos (pueden ser adultos y niños de 5 o más componentes).**
 - 1º Premio: 400 € y diploma





Ayuntamiento de Íscar

- 2º Premio: 200 € y diploma

El importe de los premios está sujeto a la legislación fiscal aplicable y lo recibirá el titular que presenta la inscripción, en el caso de los premios de la categoría de infantil, el premio se ingresará en la cuenta del adulto responsable del menor.

6.- JURADO.

1. El Jurado calificador será designado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Íscar.
 - Se creará un jurado formado por 3 personas externas al Ayuntamiento, levantando acta la Concejala de Cultura del Ayuntamiento o persona en quien se delegue.
2. Los componentes del Jurado valoraran una puntuación del UNO al CINCO (1 al 5), lo siguiente:
 - Originalidad del disfraz.
 - Elaboración y accesorios.
3. En caso de empate, el jurado procederá a una nueva votación hasta clasificar los tres primeros participantes.
4. En todos los casos, el fallo del jurado será inapelable.
5. **Todos los concursantes cederán sus derechos de reproducción fotográfica al Ayuntamiento, con el fin de incluir en su publicidad las fotos que estime necesarias. En caso de menores de edad se requerirá autorización firmada por el tutor.**
6. **La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las Bases.**

